I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001872

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 04 NOV. 2014

V I S T O S:

La Providencia N°103/1745/2014 del Administrador Municipal; el Ord. Nº400/984/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/413/2014 del Departamento de Permisos de Circulación; el Ordinario N°36/2014 del Ministerio de Obras Publicas – Dirección de Vialidad; fotocopias de los comprobantes de Permisos de Circulación año 2014; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor del **Ministerio de Obras Públicas**, RUT. N°61.202.000-0, la suma de $538.687.- (quinientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y siete pesos), por pago en exceso en la renovación de permisos de circulación 2014 de vehículos de su propiedad.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web